



AJUNTAMENT DE LA SALZADELLA

C/ Major, nº 5. 12186. LA SALZADELLA (Castelló) Tel.: 964 419 282. FAX: 964 418 242
Correo electrónico: secretaria@lasalzedella.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio Área de Secretaria.	30/07/2024	
Informe de Secretaria	30/07/2024	
Informe de Intervención	30/07/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: de obras	
Objeto del contrato: Realización de las obras para la ejecución del proyecto “MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL LOCAL MUNICIPAL DESTINADO A UNIDAD DE RESPIRO PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD”	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45215200-9 Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales	
Valor estimado del contrato: 57.390,82€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 57.390,82€	IVA%: 12.052,07 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 69.442,89€	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO





AJUNTAMENT DE LA SALZADELLA

C/ Major, nº 5. 12186. LA SALZADELLA (Castelló) Tel.: 964 419 282. FAX: 964 418 242
Correo electrónico: secretaria@lasalzedella.es

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación por valor estimado de **57.390,82€** IVA excluido para el ejercicio 2024.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El contrato permitirá proceder a ejecutar la obra y con ello cumplir con las obligaciones que se derivan del convenio acordado para la financiación de la misma.

En la actualidad, el servicio de Unidad de respiro se realiza en otro local, de propiedad municipal pero gestionado por una asociación. Dicho local no cuenta con acceso adaptado directo desde la calle ni aseos accesibles en el propio local, utilizándose los del bar del local de la tercera edad. Por otro lado, en la ubicación actual no se dispone de suficiente espacio para realizar las acciones de la unidad con comodidad, en especial las actividades psicomotrices.

Por todo esto se pretende realizar las obras necesarias para mejorar la accesibilidad y acondicionar otro local municipal, en estos momentos con muy poco uso, para trasladar allí la unidad. Con ello se conseguirá que el servicio disponga de sus propias instalaciones adaptadas a las exigencias de uso del mismo.

La unidad de respiro familiar del municipio de La Salzedella da servicio a personas de la tercera edad de la población.

El presente proyecto tiene por objeto el de mejorar las infraestructuras del local municipal para la instalación de las personas mayores y con dependencias de la Unidad de Conciliación Familiar (Unidades de Respiro).

El programa de necesidades responde a las peticiones y necesidades expresadas por todos los usuarios de la Unidad de Respiro.

Con las obras propuestas se pretende transformar este local sin uso en un espacio adaptado a personas de movilidad reducida al mismo tiempo que se dotan de condiciones óptimas para realizar en él las actividades propias de la Unidad de Respiro Familiar del municipio de La Salzedella.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

QUINTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SEXTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.





AJUNTAMENT DE LA SALZADELLA

C/ Major, nº 5. 12186. LA SALZADELLA (Castelló) Tel.: 964 419 282. FAX: 964 418 242
Correo electrónico: secretaria@lasalzedella.es

La Salzedella (firmado electrónicamente).

El Alcalde. - Fdo. D. Cristobal Segarra Fabregat

